

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del día tres **(03) de octubre de 2018**, mediante acta **No.104** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20170131312	REQUERIR
2	20170109622	REQUERIR
3	20170121392	REQUERIR
4	20170120942	REQUERIR
5	20170112032	REQUERIR
6	20170154652	LICENCIAR
7	20180037302	REQUERIR
8	20180019522	REQUERIR
9	20180143092	REQUERIR
10	20180170382	NEGAR
11	20180080552	REQUERIR
12	20170104672	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.